Empresas españolas cuestionadas buscan ganar APP de la ruta PY01

Azvi, Acciona y Sacyr son tres firmas que apuntan a quedarse con un contrato para la ampliación de la ruta PY01 por USD 480 millones. Todas fueron precalificadas por el MOPC.

Víctor Ortiz Benítez
@pinchi_ortiz

Empresas españolas con antecedentes de obras defectuosas en otros países del mundo y de licitaciones amañadas se presentaron para pugnar por lotes de una millonaria licitación, bajo la figura legal de la alianza público-privada (APP), de USD 480 millones del Ministerio de Obras Públicas (MOPC).

Se trata del llamado a licitación para la ampliación y mejoramiento de la ruta PY01 en el tramo Cuatro Mojones-Quiindy. La longitud de las obras es de 108 kilómetros. El llamado está actualmente en proceso de evaluación.

EMPRESAS. Azvi SAU es una empresa española que forma parte del consorcio Rutas del Sur 1.

El grupo también lo conforman Cointer Concesiones SL y la Constructora Heisecke. Esta empresa internacional fue noticia en el 2016, luego de que el Gobierno chileno anunciara la demolición casi total del puente basculante que edificó sobre el río Cau Cau, en la región chilena de Los Ríos, a 850 kilómetros al sur de la capital, Santiago.

La razón –según el Ministerio de Obras Públicas de Chile– es que la empresa española Azvi colocó al revés una de las piezas principales, uno de los tableros que conformaban la parte levadiza.

La consecuencia fue que la obra, de USD 31 millones, pasó a USD 46 millones, es decir, con un sobrecosto de aproximadamente USD 15 millones solo en reparaciones.

Otra firma española que apunta a quedarse con uno de los lotes de la licitación es Acciona Concesiones SA. Esta empresa forma parte del consorcio Rutas del Sur 2, que también la integran Rovella Carranza y Concret Mix.

Esta firma internacional tiene como antecedentes una sobrefacturación en los trabajos de una plataforma logística de la ciudad española de Zaragoza (más conocida por el acrónimo PLA-ZA o PLAZA). El lugar es un espacio logístico compuesto por más de 1.300 hectáreas

En el 2022, la firma fue condenada a devolver unos 2,6 millones de euros por los sobrecostos producidos en las mencionadas obras. Esto se sumó a los 57,7 millones de euros que ya abonó en el pacto previo al juicio por corrupción. La resolución del arbitraje concluyó que la firma facturó 60 millones de euros de más para la realización de los trabajos.

Finalmente, la tercera firma española que también apunta a quedarse con el llamado es Sacyr Concesiones. El ente está integrado por el consorcio Desarrollo Vial Sur con la empresa local Ocho A SA.

En el 2018, la firma fue noticia debido a las concesiones otorgadas por el Ministerio de Obras Públicas (MOPC), administrado en aquel entonces por Ramón Jiménez Gaona. En concreto, la cartera vial otorgó una ampliación del plazo a la Sociedad Objeto Específico (SOE), Rutas del Este, integrada en ese momento por la mencionada Sacyr (60%), la portuguesa Mota-Engil (20%) y la paraguaya Ocho A (20%), para que pueda conseguir el crédito internacional de USD 500 millones que debe financiar la duplicación de las rutas PY02 y PY07, a ejecutarse vía alianza público-privada (APP).

Con esto, la cartera vial facilitó a la contratista conseguir el crédito para duplicar ambas carreteras.

Además de esto, en el 2022, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de España multó con 203,6 millones de euros a seis de las principales constructoras de ese país. Esto, por haber alterado, durante 25 años, miles de licitaciones públicas destinadas a la edificación y obra civil de infraestructuras. Entre las sancionadas se encontraba la citada Sacyr.

La empresa también tiene antecedentes en el viaducto Hisgaura en el departamento de Santander, en Colombia, debido a irregularidades en las obras y un conflicto entre las partes. Un tribunal de arbitramento ordenó que la empresa sea indemnizada debido al incumplimiento del contrato por parte del Estado colombiano.

GENTILEZA

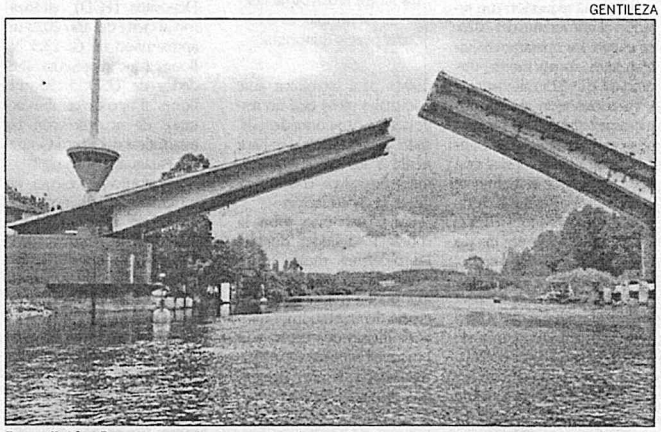

Demolición. Puente basculante construido por Azvi tuvo que rehacerse por errores.

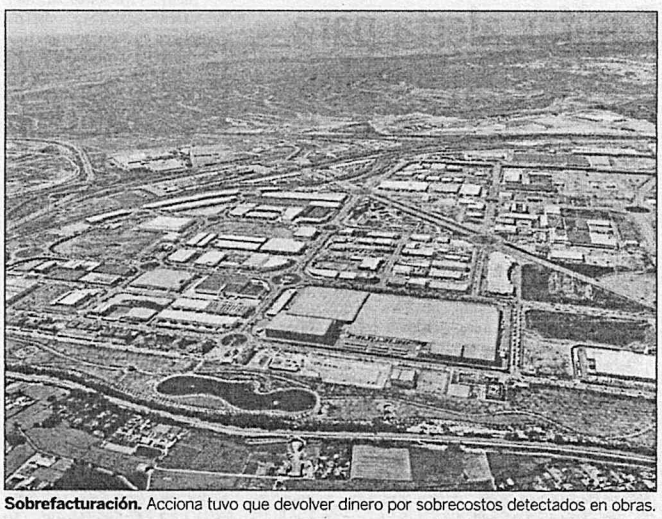

Sobrefacturación. Acciona tuvo que devolver dinero por sobrecostos detectados en obras.

CUESTIONAMIENTOS. El Ing. Hermann Pankow, asesor de obras públicas, expresó que el problema con la licitación del MOPC es que todas las ofertas invitadas están conformadas por empresas agrupadas en asociaciones como Cavialpa/Capaco, cuyos estatutos buscan "protegerse mutuamente", lo que peligrosamente incluiría, por ejemplo, acordar ofertas y simular competencia para dividirse los contratos.

"La ley prohíbe que los socios simulen ofertas diferentes, como en el caso de Tecnoedil y Ocho A. También prohíbe que compita una empresa con atrasos, como Ocho A, que lleva tres años de retraso en la ruta PY02 y enfrenta una denuncia penal desde agosto de 2023", cuestionó.

El asesor criticó que la cartera de obras sigue publicando precios ficticios, como en este caso de la APP para la ruta PY01, donde anuncia un costo de USD 480 millones, cuando el precio real de la ruta PY02, por ejemplo, superó los USD 1.500 millones, lo que resulta en más de USD 11 millones de dólares por kilómetro.

"Un costo exorbitante cuando en la región ese tipo de obras no pasa de USD 2 millones por kilómetro. Además, la falta de transparencia en las licitaciones, con empresas asociadas que simulan competir y se reparten los contratos internamente, es una práctica común", dijo finalmente.

SIN RESPUESTAS. Intentamos comunicarnos con la ministra Claudia Centurión, de Obras Públicas; sin embargo, hasta el cierre de esta edición, seguía sin remitir las respuestas a las preguntas que nos solicitó mediante su Dirección de Comunicación.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023

"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA EN LA SEDE CENTRAL Y SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2024", ID N° 438911.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Control de Asistencia en la Sede Central y Sedes del Interior del País - Ad Referéndum al Presupuesto 2024". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 438911, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 04 de marzo de 2024, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, febrero de 2024.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Realizan pruebas de carga del Puente Héroes del Chaco

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó ayer que desde hoy se realizarán las pruebas finales de carga estática y dinámica del Puente Héroes del Chaco. "Primero se realizará la prueba estática con la utilización de 12 camiones de gran porte y un peso de 32 toneladas cada uno. Posteriormente, el día lunes, se llevará a cabo la prueba de carga dinámica con cuatro camiones de 32 toneladas cada uno", informó el ingeniero Félix Zelaya, asesor técnico de la Unidad Ejecutora de Proyecto Defensa Costera y Puentes del MOPC.

De acuerdo con la explicación de los responsables de la obra, las pruebas de carga en los puentes tratan de comprobar que el proyecto y su ejecución fueron realizados de forma adecuada. Para ello, se evalúa el comportamiento estructural comparando la respuesta real a la esperada, según el modelo de cálculo empleado para su diseño y comprobación.

384.000
kilogramos es el peso que estará sobre el Puente Héroes del Chaco para medir el comportamiento de la obra.

Es decir, lo que se hará, determinado en el proceso indicado por la empresa que diseñó la obra es la carga para medir las deformaciones, definiciones y el funcionamiento del puente. Básicamente, la estructura será sometida a la carga máxima, para observar su conducta.

HABILITACIÓN. Con los trabajos de este fin de semana, inicia la cuenta regresiva hacia la habilitación oficial del puente, que se prevé para el próximo 1 de marzo, según había confirmado la propia ministra de Obras Públicas, ingeniera Claudia Centurión.

Al respecto, la titular del MOPC anunció que la fecha elegida para su puesta en servicio es en coincidencia con el Día de los Héroes. "Si bien, este puente es Héroes del Chaco, queremos habilitarlo por el 1º de marzo", expresó la secretaria de Estado.

Centurión reiteró que la habilitación será en principio solo para vehículos livianos; mientras que los vehículos de gran porte, por ahora, tendrán que seguir utilizando el puente Remanso.

"Sobre este último punto, la secretaria de Estado adelantó que el puente Remanso también se encuentra dentro de los planes de rehabilitación que se están evaluando desde la cartera de Obras Públicas, atendiendo las condiciones en que se encuentra actualmente", detalló el MOPC.

En cuanto al Puente Héroes del Chaco, es el primero que une Asunción con la Región Occidental ofrece 4 carriles para el tránsito vehicular, vereda peatonal y bicisenda. Junto con los caminos de acceso y viaductos suman más de 7 kilómetros de recorrido desde la Costanera Norte hasta su empalme con el tramo Remanso-Puerto Falcón.

603
metros tiene el atirantado sobre el río Paraguay y cuenta con dos pilas de 300 metros cada una.

GENTILEZA

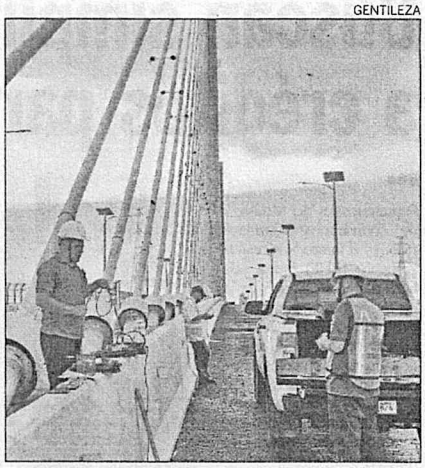

Tareas. Los trabajadores ultiman los detalles del puente.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2023

"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA EN LA SEDE CENTRAL Y SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2024", ID Nº 438911.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Control de Asistencia en la Sede Central y Sedes del Interior del País - Ad Referéndum al Presupuesto 2024". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 438911, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py)..
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 04 de marzo de 2024, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, febrero de 2024.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Fuerte arranque de inversiones bajo la ley de incentivos fiscales

Durante el mes de enero del 2023 las inversiones bajo el régimen de incentivo llegaron a USD 22,5 millones, cifra que es un 18% superior al registrado en el mismo mes del 2022, cuando estas alcanzaron los USD 19 millones.

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) informó que durante el primer mes del año, se aprobaron 15 nuevos proyectos bajo la mencionada normativa que establece inventivos para las inversiones.

Del total de las inversiones, unos USD 19 millones son de origen nacional, cifra que representa un aumento del 74% respecto al mismo periodo del año anterior cuando fue de USD 11 millones.

Por su parte, las inversiones de origen extranjeras alcanzaron un total de USD 4 millones.

SECTORES. El 87% de las inversiones proyectadas se concentra en el sector secundario, mientras que el 13% se encuentra en el sector primario.

Con relación a los proyectos aprobados, el 41% del 77% de las inversiones proyectadas se concentra en el rubro de los productos derivados de origen animal, mientras que en un 36% en productos farmacéuticos.

Con la aprobación de los 15 nuevos proyectos se generaron más de 183 nuevos puestos laborales. A su vez, se destaca que del 49% de los empleos proyectados, el 28% se concentra en productos farmacéuticos, 20% en metales y sus manufacturas, otro 20% en producción y almacenamiento de semillas y granos, 14% en fabricación de bebidas, 11% productos de origen animal, y el restante 7% en plásticos y sus manufacturas.

PROYECCIÓN. Las inversiones proyectadas corresponden a los montos de inversión declarados por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son inversiones que estas realizan por etapas, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.

EMPLEOS. Los empleos proyectados corresponden a la cantidad de mano de obra a ser empleada declarada por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 600/90. Son empleos que se van incorporando progresivamente, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.

321
millones de dólares totalizaron las inversiones realizadas bajo los incentivos fiscales previstas, en el 2023.

GENTILEZA

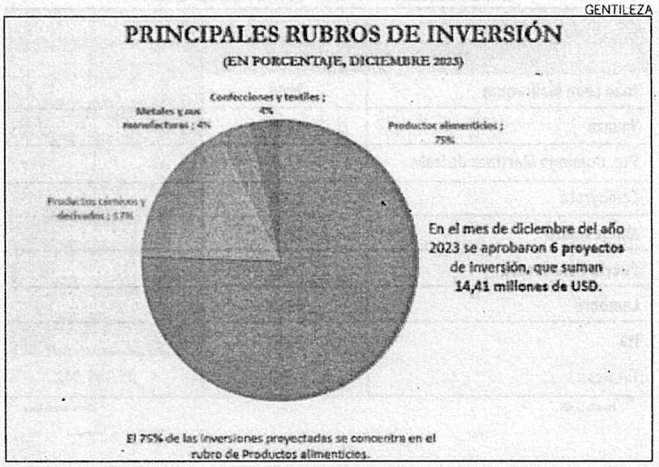

Cierre. En diciembre del 2023 las inversiones aprobadas sumaron USD 14,4 millones.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2023

"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA EN LA SEDE CENTRAL Y SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2024", ID Nº 438911.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Control de Asistencia en la Sede Central y Sedes del Interior del País - Ad Referéndum al Presupuesto 2024". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 438911, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 04 de marzo de 2024, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.
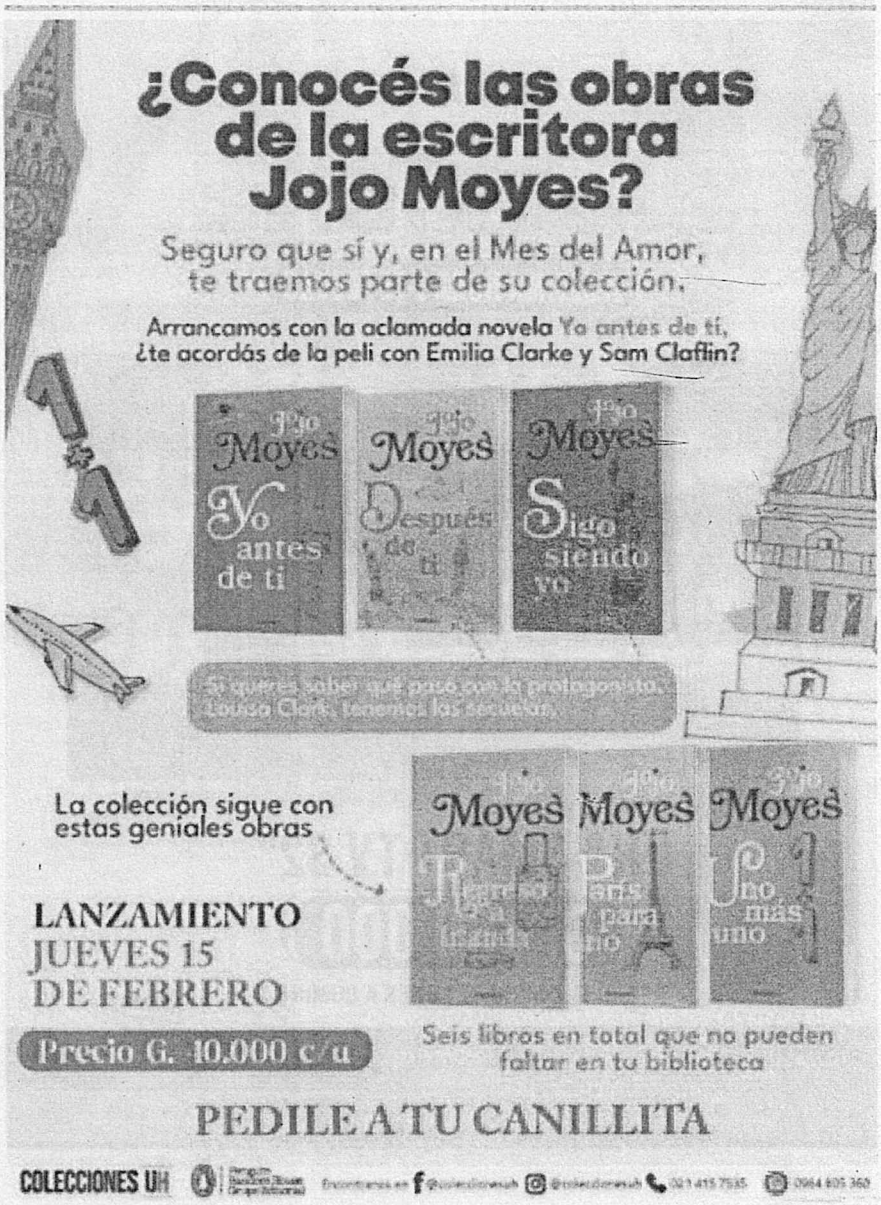
Asunción, febrero de 2024.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral